

Históricas Digital

Tayra Belinda González Orea Rodríguez

Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y el norte de España, 1854-1900

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2015

224 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 66)

ISBN 978-607-02-6441-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de mayo de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/formacion/banca.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

ANEXO A

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA BERMEJILLO EN EL BANCO DE ESPAÑA, 1882-1883

La participación de la familia Bermejillo en el Banco de España se registró en las últimas décadas del siglo XIX y hasta entrado el siglo XX. A la muerte de Pío Bermejillo, el 13 de agosto de 1882, heredó 2 035 acciones a sus hijos y a sus sobrinos. En algunos casos, los herederos conservaron dichos bienes y en otros prefirieron venderlos para llevarse ese capital en busca de mayores rendimientos en otros mercados financieros.

Así, la repartición entre sus hijos quedó de la siguiente manera:

CUADRO 1
Acciones del Banco de España heredadas a los hijos de Pío Bermejillo

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Ángela Bermejillo y Martínez Negrete, casada con Serafín Salcedo y Bermejillo	230
Josefa Bermejillo y Martínez Negrete	215
María Bermejillo y Martínez Negrete	216
Pío Bermejillo y Martínez Negrete	215
Luis Bermejillo y Martínez Negrete	215
Javier Bermejillo y Martínez Negrete	215
Emilia Bermejillo y Martínez Negrete	215
Total de acciones	1521

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

Las acciones legadas a sus sobrinos fueron en el siguiente orden:

CUADRO 2
Acciones legadas a los hijos de su hermano
Eugenio Bermejillo, casado con María de Jesús
Menocal Solórzano

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Manuel Bermejillo y Menocal	14
María Bermejillo y Menocal	14
Dolores Bermejillo y Menocal, casada con Carlos Espinosa de los Monteros	14
Eugenio Bermejillo y Menocal	14
Total de acciones	56

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

CUADRO 3
Acciones legadas a los hijos de su hermana
Melchora Bermejillo, casada con Alejandro Arena Ribas

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Benito Arena y Bermejillo	14
Cristina Arena y Bermejillo, casada con José de la Arena	14
Lucía Arena y Bermejillo, casada con Gumersindo Angoitia	14
Marcos Arena y Bermejillo	14
Encarnación Arena y Bermejillo, casada con Casto de la Mora	14
Pío Arena y Bermejillo	14
Amalia Arena y Bermejillo	14
Severiano Arena y Bermejillo	14
Total de acciones	112

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

CUADRO 4
Acciones legadas a los hijos de su hermana
Estefana Bermejillo, casada con Felipe Salcedo Alexandre

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Serafín Salcedo y Bermejillo, casado con Ángela Bermejillo y Martínez Negrete	14
Isabel Salcedo y Bermejillo, casada con Vicente Fuentecilla	14
Juan Salcedo y Bermejillo	14
Florencio Salcedo y Bermejillo	14
Total de acciones	56

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

CUADRO 5
Acciones legadas a los hijos de su hermana Catalina Bermejillo,
casada con Domingo Borrueal Ceresuela

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Flora Borrueal y Bermejillo, casada con Domingo Buerba	14
Julia Borrueal y Bermejillo	14
Total de acciones	28

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

CUADRO 6
Acciones legadas a los hijos de su hermana
Paula Bermejillo, casada con Ángel Palacio Palacio

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Cosme Palacio y Bermejillo	14
Ysidoro Palacio y Bermejillo	14
María Palacio y Bermejillo	14
Joaquín Palacio y Bermejillo	14
Rosario Palacio y Bermejillo	14
Luis Palacio y Bermejillo	14
Total de acciones	84

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

CUADRO 7
Acciones legadas a los hijos de su hermana Hipólita Bermejillo,
casada con Pablo Galindez Landaluce

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Manuel Galindez y Bermejillo	14
María Galindez y Bermejillo	14
Daniel Galindez y Bermejillo	14
Ángel Galindez y Bermejillo	14
Ramón Galindez y Bermejillo	14
Total de acciones	70

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

CUADRO 8
Acciones legadas a los hijos de su hermano
José María Bermejillo, casado con María Dolores
Martínez Negrete

<i>Nombre del heredero</i>	<i>Número de acciones heredadas</i>
Andrés Bermejillo y Martínez Negrete	14
Rosa Bermejillo y Martínez Negrete	14
Dolores Bermejillo y Martínez Negrete	14
José María Bermejillo y Martínez Negrete	14
Salvador Bermejillo y Martínez Negrete	14
Margarita Bermejillo y Martínez Negrete	14
Lorenza Bermejillo y Martínez Negrete	14
Total de acciones	98

Fuente: Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial del Registro, Caja 38, 29 de noviembre de 1883.

En el caso de las acciones legadas a los hijos de José María Bermejillo, por ser ellos menores de edad en ese momento, su padre decidió vender dichas acciones y llevarse el valor de las mismas a México, la razón fue por “estar bajando su precio sucesivamente en el mercado Español (*sic*) así como la de que colocado ese valor en la plaza de México será más productivo para los menores interesados”.¹ Por la fecha en que fue firmado el instrumento notarial, 18 de febrero de 1884, podemos inferir que José María Bermejillo decidió colocar dichos valores en el mercado financiero mexicano debido a su participación en la fundación del Banco Nacional de México.

¹ Banco de España, Archivo Histórico, Archivo Especial de Registro, caja 38, 18 de febrero de 1884.

ANEXO B

MODO DE OPERACIÓN DE LOS COMERCIANTES-BANQUEROS Y BANQUEROS PRIVADOS EN MÉXICO Y ESPAÑA DURANTE EL PERIODO DE 1885-1900

En este caso tenemos dos ejemplos que nos permiten ilustrar el modo de operación de las casas bancarias en España y México durante el periodo de estudio. Se trata de los créditos que concedieron a particulares para satisfacer su demanda de recursos. En el caso de España está el préstamo que concedió la señora Florencia García González a un particular y para México tenemos el crédito que otorgó la firma Bermejillo y Compañía a una compañía minera.

El 18 de octubre de 1895, en Madrid, España, se firmó un contrato de préstamo entre Florencia García González y Pedro López Valiño. La primera otorgó al segundo un préstamo por la cantidad de 10000 pesetas en billetes del Banco de España. El plazo fue de cuatro años y con una tasa de interés del 8% anual, pagada en trimestres anticipados y se garantizó el préstamo con hipoteca de una finca, propiedad del señor López Valiño. En el contrato quedó estipulado que el deudor debía resarcir su deuda únicamente “en buenas monedas de oro o plata gruesa o billetes del Banco de España”.¹

El segundo se trató de la apertura de una cuenta corriente a favor de la Compañía Minera Anónima La Candelaria y Anexas, ubicada en Pinos, Zacatecas. El 22 de diciembre de 1897 la firma Bermejillo abrió una cuenta corriente por 150000 pesos a la compañía minera, la cual podía ser utilizada hasta el primero de marzo de 1900. El crédito devengó un interés del 9% anual y quedó garan-

¹ Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid (AHPCM), Notario: Tomás Rivera Infante, tomo 37836, 18 de octubre de 1895.

tizado con la hipoteca sobre la misma compañía minera. La firma Bermejillo utilizó cheques y giros para conceder las cantidades que demandó la compañía minera durante el tiempo que duró su línea de crédito. Asimismo, quedó establecido que tanto la concesión del préstamo, así como el pago del mismo, debía realizarse exclusivamente en pesos fuerte de plata, quedando excluidos toda clase de monedas o papel moneda “creado o por crear”.² (Véase cuadro)

En el cuadro se ilustran las características en el modo de operación de los banqueros privados tanto en la ciudad de México como en Madrid. Nos damos cuenta de que era prácticamente el mismo. En ambos casos se trató de la concesión de un crédito que fue garantizado con la hipoteca de un bien. La tasa de interés que se utilizó no difiere mucho, pues en Madrid fue del 8% y en México del 9% anual. Llama la atención cómo los prestamistas, además de garantizar el pago de sus créditos con hipoteca, lo hacían también con el uso de las monedas de plata u oro. En el caso de México quedó excluido otro tipo de moneda y de cualquier billete, es decir, ni siquiera los billetes del Banco Nacional de México que eran los únicos aceptados por las oficinas del gobierno y que podían circular por todo el país, fueron aceptados por la firma Bermejillo. Esto nos permite pensar en la desconfianza que aún existía en el papel moneda del banco más importante del país. Por su parte, en España, la acreedora sí aceptaba los billetes del Banco de España, así como las monedas de oro o plata. Lo que deja ver la confianza que existía en el papel moneda emitido por la institución más importante de España.

Otro dato que llama la atención fue el uso de instrumentos financieros como fueron los cheques y los giros. La Casa Bermejillo, al ser una firma bancaria con larga trayectoria en el mercado mexicano, gozaba de la confianza de sus clientes y pudo utilizar estos instrumentos en sus operaciones bancarias. En el caso de la acreedora de Madrid no se señala el uso de estos documentos, por lo que podemos inferir que se trataba de una operación menos elaborada que en el caso mexicano.

² Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM), Notario: Ignacio Alfaro, libro 11, escritura 14, 15 de marzo de 1899, fojas 33-35.

Modo de operación de los banqueros privados en México y España

<i>Acreedor</i>	<i>Deudor</i>	<i>Monto del préstamo</i>	<i>Tasa de interés</i>	<i>Plazo años</i>	<i>Garantía</i>	<i>Instrumentos financieros utilizados</i>	<i>Condiciones específicas</i>
Compañía Bermejillo (México)	Compañía Minera Anónima, La Candelaria y Anexas	150000 pesos	9% anual	3	Hipoteca sobre la compañía minera	Cheques y giros	Cuenta corriente, pagada únicamente en pesos plata
Florencia García González (España)	Pedro López Valiño	10000 pesetas	8% anual, pagadero en trimestres anticipados	4	Hipoteca sobre una finca	Billetes del Banco de España	Préstamo pagado únicamente con monedas de oro o plata o con billetes del Banco de España

Fuente: Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM), Notario: Ignacio Alfaro, libro 11, escritura 14, 15 de marzo de 1899, fojas 33-35. Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid (AHPDM), Notario: Tomás Rivera Infante, tomo 37836, 18 de octubre de 1895.

